

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA

**ASUNTO: SERVICIOS MINIMOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSECUENCIA DE LA EVOLUCION DEL CORONAVIRUS (COVID-19/SARS-COV-2)**

JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, con D.N.I nº 11****-Y, en nombre y representación de la Unión de Sindicatos Independientes del Principado de Asturias (USIPA) sindicato integrado en la Federación SAIF, con domicilio al inicio reseñado por medio del presente escrito,

EXPONE

Que, dada la situación actual y las excepcionales circunstancias derivadas de la evolución del **Coronavirus (COVID-19/SARS-COV-2)**, habiendo sido publicado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; **es inadmisibile que los Empleados Públicos del Principado de Asturias, no tengan fijados los Servicios Mínimos.**

Se debe evitar con urgencia la exposición y peligro de contacto que se pueda producir dada la evolución y expansión del virus, y al que se expondrían los Empleados Públicos si tienen que asistir el lunes toda la plantilla, para posteriormente ser organizados, **es por lo que:**

SOLICITA

Que por parte de la Dirección General de Función Pública se establezcan urgentemente los Servicios mínimos, sin tener que asistir el lunes toda la plantilla, para evitar la exposición al riesgo de infección por Coronavirus (COVID-19/SARS-COV-2).

En Oviedo a 15 de marzo de 2020.

Firmado:

JOSE LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ